

## Prefacio

Estamos presenciando una fase de asidua actividad investigadora sobre los aspectos más diversos del pluralismo en América Latina, desde la antropología, filosofía, sociología, el derecho y las ciencias políticas. Paulatinamente estos trabajos de la academia se están traduciendo en políticas públicas que responden a las reivindicaciones de organizaciones civiles por reconocer la realidad socio-histórica y cultural. Las reformas constitucionales y legislativas, que en la mayoría de los Estados latinoamericanos podemos observar desde el avance de la democracia y de los derechos humanos a finales del siglo pasado, dan fe de la voluntad política de adecuar el marco jurídico.

En la práctica, la implementación de preceptos programáticos y normativos genera dificultades. La convivencia de cosmovisiones y valores diversos conlleva conflictos sociales, políticos y económicos, más aún cuando las relaciones entre los descendientes de los pueblos originarios y de los colonizadores soportan una pronunciada carga histórica. Los Estados plurinacionales se enfrentan a una compleja tarea de redefinir sus democracias dentro del marco de los derechos humanos internacionalmente reconocidos. En este proceso, las concepciones del Estado construidas durante siglos (muchas veces sin la debida participación de los pueblos originarios) chocan con algunas demandas de la plurinacionalidad. Por ello, la configuración de soluciones innovadoras y funcionales, requiere una alta capacidad de diálogo, respeto mutuo y creatividad de las sociedades del continente.

En el ámbito jurídico y judicial, los retos para el operador, sea la autoridad indígena, el juez, fiscal o funcionario público, no son menores. Con algunas excepciones, las pautas aún provienen mayoritariamente de las esferas internacionales o constitucionales. Los primeros intentos de transposición en legislación ordinaria son pioneros y tendrán que demostrar su funcionalidad en la práctica judicial. Algunos altos tribunales del continente, especialmente la Corte Constitucional de Colombia y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, han marcado el rumbo en cuestiones delicadas de delimitación de competencias y la universalidad de los DDHH.

En este entorno sumamente dinámico, el operador jurídico está llamado a proveer justicia. Cuando en tiempos pasados su labor era más formalista, aplicando legislación ordinaria, frecuentemente excluyente, hoy en día tiene no solamente la obligación sino además la oportunidad de dar justicia en un marco normativo más acorde con la realidad humana del continente. Esta labor requiere flexibilidad mental, compromiso, ética profesional y, desde luego, conocimiento del derecho y de la metodología oportuna para aplicarlo en este ambiente retador.

El presente Manual busca orientar al operador —desde una perspectiva comparada— en cuanto al marco jurídico aplicable. Establece directrices para resolver los conflictos que se suscitan a partir de la coexistencia entre la justicia estatal y la indígena.

El Manual parte de varios casos hipotéticos que recogen situaciones típicas del pluralismo jurídico. A partir de estos supuestos, el manual recorre diferentes aspectos problemáticos, aportando criterios relevantes provenientes de la normativa y jurisprudencia comparada nacional e internacional. En este sentido pretende facilitar la práctica del pluralismo jurídico en una visión regional, para que, mediante un diálogo de los operadores de los diferentes países del continente, se vayan perfilando soluciones justas.

Esta es la primera edición del Manual sobre Elementos y Técnicas del Pluralismo Jurídico en América Latina. La intención de los autores, colaboradores y coordinadores, todos ellos miembros de o cercanos al Grupo por el Pluralismo Jurídico en América Latina auspiciado por el Programa Estado de Derecho de la Fundación Konrad Adenauer, es la de actualizar regularmente esta obra como instrumento práctico con una sólida base académica doctrinal. Solicitamos el generoso apoyo de nuestros lectores, quienes mediante su crítica y aporte de experiencias propias, nos apoyen en el enriquecimiento de esta herramienta.

Agradezco profundamente a los autores de la obra su dedicación, a los colaboradores su invaluable apoyo, y a los colegas coordinadores su confianza en el proyecto y enorme esfuerzo para llevarlo a buen fin.

CHRISTIAN STEINER  
Director

Programa Estado de Derecho para Latinoamérica  
Fundación Konrad Adenauer